
	<p align="center">PUBLICACIÓN PÁGINA WEB Servicio de traducción y revisión de traducciones realizadas por otras personas entre los idiomas español-inglés e inglés-español</p>	<p align="center">Página 1 de 4</p>
---	---	-------------------------------------

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVO	2
2	TÉRMINOS JURÍDICOS	2
2.1	RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.....	2
2.2	PARTICIPANTES.....	2
2.3	VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA	2
2.4	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	3
2.5	CLÁUSULA DE RESERVA	3
3	CONDICIONES DE LA PROPOSTA	3
3.1	VALOR DE LA PROPOSTA	3
3.2	PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPOSTA	3
3.3	PRESENTACIÓN DE LA PROPOSTA.....	3
3.4	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSTA	3
3.5	DOCUMENTOS REQUERIDOS.....	3
3.6	LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSTA	3
4	REQUISITOS DEL PROPONENTE	4
5	CONTRATACIÓN - FORMA DE PAGO	4
6	SERVICIOS REQUERIDOS	4

	<p style="text-align: center;">PUBLICACIÓN PÁGINA WEB Servicio de traducción y revisión de traducciones realizadas por otras personas entre los idiomas español-inglés e inglés-español</p>	<p style="text-align: center;">Página 2 de 4</p>
---	--	--

1 OBJETIVO

El Banco de Comercio Exterior de Colombia – BANCÓLDEX S.A., en el desarrollo del proyecto de Modernización tecnológica - Core Banking System, está interesado en contratar la prestación de los servicios de traducción de documentos varios del idioma español al idioma inglés y del idioma inglés al idioma español.

Este servicio debe incluir, la revisión de las traducciones de documentos realizadas por otras personas, con el fin de dar un concepto técnico sobre la traducción realizada, brindando las observaciones y correcciones del caso.

2 TÉRMINOS JURÍDICOS

2.1 *Régimen jurídico aplicable*

En atención a la naturaleza jurídica del Banco, el presente proceso de selección y la contratación que de él se derive, se encuentran sometidos a las normas del Derecho Privado colombiano.


2.2 *Participantes*

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales domiciliadas en Colombia, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, art.8° Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

El proceso para intercambio de información con los participantes se deberá hacer por medio del correo electrónico, cartas o en reuniones de las cuales se levantará un acta que será aceptada por las partes. Los contactos autorizados son los ingenieros: German Patarroyo Quiroga mail german.patarroyo@bancoldex.com, teléfono: (571) 3821515 Ext. 2109 y Rodrigo Rivera Cárdenas mail rodrigo.rivera@bancoldex.com, teléfono: (571) 3821515 Ext. 2213.

2.3 *Veracidad de la información suministrada*

El Banco como los proveedores, están obligados a responder por la confidencialidad de la información recibida y entregada durante el proceso de selección de proveedores. Bancoldex, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el proponente incluya para el desarrollo de esta contratación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, Bancoldex, podrá verificar toda la información suministrada por el proponente.

	<p align="center">PUBLICACIÓN PÁGINA WEB Servicio de traducción y revisión de traducciones realizadas por otras personas entre los idiomas español-inglés e inglés-español</p>	<p align="center">Página 3 de 4</p>
---	---	-------------------------------------

2.4 Confidencialidad de la información

El contrato será desarrollado por el proveedor bajo parámetros de absoluta reserva y no podrá utilizar total o parcialmente la información que reciba directa o indirectamente del Banco, o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del proceso selección y contratación o por cualquier otro motivo, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos suministrados.

2.5 Cláusula de reserva

Bancóldex se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los proponentes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio que con tal rechazo se pudiera generar a alguno de los proponentes.

3 CONDICIONES DE LA PROPUESTA

3.1 Valor de la propuesta

El valor de la oferta debe ser presentada en pesos, indicando el valor por palabra, por página o cualquier otra unidad que se oferte.

3.2 Periodo de validez de la propuesta

La propuesta tendrá un periodo de validez de tres (3) meses, contados a partir de su fecha de presentación.

3.3 Presentación de la propuesta

Las ofertas se deben presentar en original (medio físico) con la documentación requerida diligenciada en su totalidad.

3.4 Fecha de presentación de la propuesta


Las propuestas se recibirán hasta el día 30 de marzo de 2010, entre las 8.30 AM y las 4 PM. Se reitera que esta fecha en condiciones normales no tendrá aplazamiento, no obstante, si el Banco lo considera conveniente, el plazo para la presentación de las propuestas podrá ser prorrogado máximo por dos (2) semanas.

3.5 Documentos requeridos

Registro de vinculación/actualización de clientes debidamente diligenciado, firmado y con la totalidad de la documentación exigida en el formato. Descargar de la página WEB del Banco, en la siguiente dirección: <http://www.bancoldex.com/contratacion/contratacion.aspx>, ingresar "Procesos de contratación en estudio" y dar clic en el archivo "Registro de vinculación/actualización de clientes persona natural".

3.6 Lugar de presentación de la propuesta

Las propuestas deberán ser entregadas y radicadas en la calle 28 No. 13A 15 piso 40, oficina de correspondencia, en sobre sellado a nombre de la Ingeniera Emma Quiros

	<p align="center">PUBLICACIÓN PÁGINA WEB Servicio de traducción y revisión de traducciones realizadas por otras personas entre los idiomas español-inglés e inglés-español</p>	<p align="center">Página 4 de 4</p>
---	---	-------------------------------------

Montoya, Directora Proyecto de Modernización Tecnológica. No se admitirán propuestas enviadas por correo electrónico.

4 REQUISITOS DEL PROPONENTE

El proponente debe poseer resolución del Ministerio de Justicia como traductor oficial.

El proponente debe contar con experiencia de más de 10 años en empresas colombianas del sector financiero en áreas financieras, de comercio exterior o internacional y debe dominar el vocabulario técnico financiero y bancario.

El proponente debe adjuntar hoja de vida, en la cual detalle la experiencia en el sector financiero y los trabajos realizados en traducción de documentos.

5 CONTRATACIÓN - FORMA DE PAGO

Una vez se adjudique el contrato, se informará por escrito de dicha situación al proponente favorecido, remitiéndole el original del contrato en cuestión, quien procederá a la firma del mismo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación.

La forma de pago es mensual contra factura presentada por el Oferente anexando los soportes del trabajo realizado el mes anterior.

NOTA: No se tramitarán anticipos por ningún concepto.

6 SERVICIOS REQUERIDOS

?? Servicio de traducción de documentos del idioma español al idioma inglés.

?? Servicio de traducción de documentos del idioma inglés al idioma español.

?? Servicio de revisión de la traducción de documentos realizada por otras personas del idioma español al idioma inglés.

?? Servicio de revisión de la traducción de documentos realizada por otras personas del idioma inglés al idioma español.